

VII CONGRESO IBEROAMERICANO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y GÉNERO

TITULO: La educación con perspectiva de género en el contexto escolar

Autora: DraC. Miriam Rodríguez Ojeda. Vicedirectora de la Cátedra de Género, Sexología y Educación Sexual.

e-mail: mirita_rro@yahoo.es

CC: JoseAlberto.Velez@inbond.bdcint.cu

Centro de Trabajo: Cátedra de Género, Sexología y Educación Sexual *Facultad de Ciencias de la Educación*. Instituto Superior Pedagógico “*Enrique José Varona*”

Teléfono: **8361350 (casa)**

2609962/2653560 (trabajo)

LA EDUCACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CONTEXTO ESCOLAR¹

AUTORA: DraC. Miriam Rodríguez Ojeda. Vicedirectora de la Cátedra de Género, Sexología y Educación Sexual. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona” Ciudad de La Habana, Cuba

e-mail: mirita_rro@yahoo.es

CC: JoseAlberto.Velez@inbond.bdcint.cu

La educación promueve determinadas formas de relación entre las personas. Desde las edades más tempranas y en correspondencia con el sexo, los adultos, a través de la educación, ofrecen al niño y a la niña, modelos socialmente establecidos sobre la masculinidad y la feminidad generalmente diferenciados y estereotipados que suelen desfavorablemente influir en el desarrollo de la personalidad y su esfera psicosexual.

En la mayoría de los casos, estos modelos se abordan desde un enfoque que originan relaciones de fuerza, poder y subordinación entre los sexos, generadoras de diversas formas de discriminación, en tanto pautan comportamientos sexuales contrapuestos y polarizados entre las personas de sexos diferentes, los que conducen inadecuadamente a separar y contraponer a las “hembras” y a los “varones” en mundos separados y opuestos.

En los marcos de la presente investigación considero que el género es un constructo social que apunta a la clasificación de mujeres y hombres sobre la base de expectativas y proyectos educativos preestablecidos.

Los seres humanos formamos parte de la naturaleza y existimos en una imbricación entre lo biológico, lo sociocultural y lo psicológico en un contexto histórico dado. Intentar comprender esta indisoluble relación resulta imprescindible en el camino de entender el origen y formación de la personalidad y su carácter sexuado así como la influencia de los modelos genéricos en su desarrollo.

¹ Rodríguez Ojeda, Miriam. Tomado del trabajo: Estrategia pedagógica para la educación con perspectiva de género en la escuela primaria. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Vaarona” Ciudad de La Habana, 2006

La división y contraposición de cualidades y modos de conductas supuestamente inherentes sólo a los hombres o a las mujeres, a partir de estereotipos de género sexistas, limitan a ambos sexos en el desarrollo pleno de sus posibilidades y potencialidades personales y sociales en todas las dimensiones de su vida y suelen convertirse en fuente de conflictos y trastornos en la vida sexual.

La escuela tradicional, como parte y reflejo de las sociedades patriarcales, históricamente ha constituido uno de los lugares de educación y aprendizaje que reproduce y multiplica los modelos sociales sexistas. Los patrones culturales relativos a la masculinidad y feminidad que aún suelen observarse en la escuela, en el aula, en el receso, y en todas las actividades escolares y extraescolares, tienen un fuerte impacto en el desarrollo de las niñas y los niños, ya que influyen profundamente en el desarrollo de la personalidad y su esfera psicosexual, lo que se manifiesta en el comportamiento del alumnado al responder a construcciones sociales distorsionadas, ajenas a la personalidad y a la sexualidad, las que se adquieren desde la infancia temprana en la familia y son reforzadas en la escuela y en la sociedad a lo largo de toda la vida.

Sin embargo, se ha demostrado que tales manifestaciones sexistas son susceptibles de transformación, a través de formas de educación de la personalidad y su esfera psicosexual con perspectiva de género, que propicie el desarrollo de modos de relación entre los educandos de ambos sexos más equitativos, flexibles, abiertos y auténticos.

Por lo tanto, el proceso educativo debe posibilitar que el individuo, hombre o mujer sea capaz de conocerse y autorregularse, de manera plena y responsable, en las relaciones que establece con las demás personas y a la vez lo capacite para hacer realidad sus potencialidades humanas y para transformarlas a favor de sí mismo, de los demás y de la sociedad.

Promover formas de comunicación horizontales, dialógicas, participativas, de enriquecimiento mutuo y abrir nuevos espacios de desarrollo intergenéricos en una relación de equidad, es una necesidad imperiosa de estos tiempos y del porvenir.

El desarrollo de la sociedad contemporánea asigna nuevos retos a la educación a fin de reorganizar, recrear y transformar las relaciones entre los seres humanos, sobre la base de la equidad, la colaboración, reciprocidad y el respeto mutuo.

En tal sentido son muchos los pronunciamientos emanados de foros y eventos internacionales que reafirman lo anterior. Por ejemplo:

La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien, Tailandia en marzo de 1990, en el Artículo 3: "Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad". (1), afirma que lo más urgente es suprimir obstáculos que se opongan a la participación activa de niñas y mujeres, así como eliminar los estereotipos utilizando la educación como una herramienta poderosa para lograrlo.

En la Declaración del Milenio en la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, en septiembre del 2000, en la 8va sesión plenaria, uno de los objetivos para las relaciones internacionales en el siglo XXI es: "Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y de estimular un desarrollo verdaderamente sostenible". (2).

En Cuba, desde 1970, como parte de las Reformas Educativas post revolucionarias, a partir del Plan de Perfeccionamiento Continuo del Sistema Nacional de Educación, se han realizado durante tres décadas, por el Ministerio de Educación (MINED), el Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona" (ISPEJV) y otros Institutos Superiores Pedagógicos, investigaciones , postulados y acciones sistemáticas dirigidas a perfeccionar el proceso de educación de la sexualidad con un enfoque de género en los centros escolares.

A pesar de estas políticas, postulados y procesos asociados al cambio educativo con énfasis en la igualdad, la coeducación y el enfoque de género, en Cuba aún subsisten en este sentido problemas que se han constatado en exploraciones realizadas como parte de diversas investigaciones a partir de la década del 90, (González A. y B. Castellanos 1994; M. Rodríguez 1999; A. Suárez 2000; B. del Valle 2000, A. Ascuy 2001 y X. Ruiz, 2003) la presencia de manifestaciones estereotipadas en los comportamientos de maestras y maestros que fomentan y consolidan en el alumnado actitudes sexistas o discriminatorias en la dinámica del proceso escolar, a partir de la transmisión de mitos y prejuicios sexuales.

En consecuencia, es importante propiciar cambios fundamentales en el proceso educativo escolar, que coadyuven al desarrollo de la personalidad y su esfera

sexual del alumnado, con perspectiva de género, y para lograrlo, las actitudes, comportamientos y valores de maestras y maestros, en las instituciones escolares a través de todas las actividades docentes, extradocentes y extraescolares, son fundamentales.

La escuela constituye uno de los contextos más importantes para promover la educación con perspectiva de género, en la que se desarrollen nuevos vínculos de interacción y comunicación equitativos entre los sexos, y que se extiendan a la vida familiar y social.

Los maestros y las maestras son los responsables, desde su rol profesional y cumpliendo con sus diversas funciones: docente–metodológica, investigativa y orientadora, de desarrollar en el alumnado y en la familia relaciones intra e intergenéricas con una dinámica diferente, no sexista, sustentadas en el respeto mutuo, la colaboración y la paridad.

De este modo, constituye un imperativo, propiciar cambios fundamentales en el contexto escolar que coadyuven a desarrollar una educación de la personalidad del alumnado con perspectiva de género, que permitan identificar y superar la educación sexista, de modo que favorezcan la equidad entre el hombre y la mujer en el contexto escolar, familiar y social. En consecuencia, las valoraciones y comportamientos de maestras y maestros son esenciales para lograr el desarrollo de niñas y niños de manera plena, armónica y equitativa en las instituciones escolares a través de las diferentes actividades docentes, extradocentes y extraescolares.

En consecuencia, *¿Cómo preparar a maestras y maestros para contribuir a superar el sexismo en la educación primaria?*

Una de las vías para lograr la preparación del profesorado es promover estrategias y caminos encaminados a desarrollar la educación con perspectiva de género

El estudio de la perspectiva de género, no puede enfrentarse sin antes definir conceptualmente qué se entiende por perspectiva de género, por cuanto ésta forma parte de los procesos de educación entre el hombre y la mujer y del desarrollo de la personalidad.

La perspectiva o enfoque de género ha sido definida por diferentes autoras como Lagarde, M. (1990), González, T. (1995), Hierro, G. (1998) Fernández, L. (2002), González, A. (2005).

Aunque todavía el análisis de la perspectiva de género, continúa estando centrado en las mujeres, la atención de los hombres y la interacción de ambos constituyen un reto en el presente y en el futuro para su abordaje a favor de una mayor equidad y justicia social.

Considero que a pesar del notable valor que brinda el concepto de perspectiva de género definido por estudiosos del tema, en muchos casos hay una parcialización de su tratamiento en pro de la situación y condición de la mujer. Esto puede explicarse, primeramente, por las corrientes feministas, segundo, a partir de enfoques políticos de comprender los mecanismos de sujeción y opresión de las mujeres por ser las más discriminadas históricamente y tercero, porque la mayoría de los análisis han sido realizados por mujeres interesadas en brindar explicaciones de las inequidades de poder y ofrecer formas de destruir las relaciones opresivas y crear espacios de relación armónicos y de paridad.

La solución de estos problemas radica como nunca antes, en la educación, en función de superar las formas de socialización asimétricas, injustas e iatrogénicas que pueden resultar fuentes de conflictos y trastornos en la vida sexual del hombre y la mujer en las diferentes edades y contextos.

La perspectiva de género constituye la visión de las relaciones intra e intergenérica, sustentada en la equidad y encaminada a vencer toda manifestación de discriminación por motivos de sexo.

Rodríguez Ojeda, M, 2006

En la escuela, deben predominar nuevas formas de educación y comunicación, sustentadas en la paridad, colaboración y respeto en las cuales el alumnado sea protagonista, de la construcción de sus opciones de vida y el profesorado sea guía y facilitador/a para el cambio y el crecimiento durante la transmisión de conocimientos, valores, actitudes, sentimientos y afectos.

Todo lo anterior, permite precisar que la **educación escolar con perspectiva de género**, constituye *un proceso de formación y desarrollo de conocimientos,*

actitudes y valores hacia las relaciones intra e intergeneracionales sustentadas en la equidad, el respeto y la colaboración.

Esta investigación se realizó en la escuela primaria “Patria Nueva” de Ciudad de La Habana, un centro que atiende solamente el primer ciclo de la educación primaria, es decir, los grados de 1ro a 4to con **13 maestr@ y 132 escolares** (56 niñas y 76 niños) y a partir de los fundamentos de una nueva dinámica escolar que aporta el enfoque de la Pedagogía de la Diversidad y la Equidad se define la dinámica escolar como *un proceso educativo, de manera activa que se establece entre maestro-maestra; maestro/a-alumno/a y entre los propios alumnos/as, con perspectiva de género*; lo que implica que la dinámica debe caracterizarse por ser: *“participativa, flexible sistemática y equitativa sustentada en diferentes cualidades como el diálogo, el respeto a las diferencias, el compromiso, la estabilidad, amplitud y movilidad entre otras, que serán fundamentados más adelante”*.

Desde este enfoque corresponde al profesorado **el rol de guía coprotagonista**, de la dinámica escolar, que participa dialógicamente desde sus saberes en el enriquecimiento de los conocimientos y valores de la cultura, donde plantee retos, sugerencias, alternativas, estimule y maneje paulatinamente la ampliación de la zona de desarrollo potencial del alumnado.

Por otra parte, el **rol protagónico, participativo** es el del alumnado, responsable de su aprendizaje. Es un participante activo, reflexivo, valorativo, donde asimila la cultura de forma personalizada, construyendo nuevas posibilidades de relación consigo mismo, con los demás y con el medio. Capaz función de desarrollar una nueva dinámica escolar que favorezca la educación de niños y niñas desde la perspectiva de género, que proporcione formas de desarrollo y de relaciones equitativas.

Se ha constatado en la escuela primaria las siguientes dificultades:

- Problemas y manifestaciones sexistas en los conocimientos y valores con respecto al género, la sexualidad y la educación de la sexualidad.
- Desconocimiento del principio de la coeducación como uno de los principios de la política educacional.
- Visibilización, identificación y superación de cualquier manifestación de sexismo en el contexto escolar.

- Asunción del proceso educativo escolar con perspectiva de género como un proceso de relación, comunicación horizontal, dialógica, que promueva la equidad y el respeto en las relaciones humanas y en particular entre niñas y niños y tendencia a desarrollar comportamientos propios y en los niños y las niñas sexistas.
- Aprovechamiento de todas las posibilidades que brindan los programas de las asignaturas y todas las actividades escolares: docentes, extradocentes y extraescolares para desarrollar la educación con perspectiva de género.

En las observaciones y entrevistas realizadas a las niñas y los niños, hay una correspondencia con los aprendizajes a partir de la reproducción de los modelos genéricos sexistas en sus roles expresivos asistencial e instrumentales para niñas y niños respectivamente. El impacto de la educación y el aprendizaje sociocultural condiciona y marca significativamente conceptos y valores en los que se sustentan sus respuestas así como en las observaciones a las actividades escolares.

Al examinar rigurosamente los libros de texto, se observa una mayor presencia de figuras masculinas que femeninas. Se constata a la hiperbolización de los valores masculinos, asociados al trabajo y al conocimiento en la construcción de la sociedad, en tanto los valores femeninos se consideran propios de la esfera privada y afectiva. En cuanto al lenguaje, su uso sexista es permanente y palpable.

Las necesidades básicas de aprendizaje que requieren maestros y maestras y niñas y niños están relacionadas con los conceptos de género, sexo, sexualidad, sus componentes, perspectiva de género, educación de la sexualidad y educación con perspectiva de género.

Esto significa que el profesorado para educar a las niñas y los niños en el contexto escolar con perspectiva de género, enfatice –siempre y cuando esté sensibilizado y preparado-en los propósitos siguientes:

- Desarrollar de conocimientos científicos y actualizados con respecto al género, sexo, a la sexualidad y sus componentes, para comprender las vías en la modificación de los comportamientos sexistas y promover formas de desarrollo y de relaciones plenas, responsables, equitativas, entre niñas y niños.

- Promover los objetivos de la política educacional, en función de la perspectiva de género para concretarlo en el proceso pedagógico de forma científica, personalizada y contextualizada.
- Promover una dinámica escolar participativa, flexible, sistemática y equitativa.
- Aprovechar las posibilidades que brindan los programas de las asignaturas y todas las actividades escolares para la educación de la personalidad con perspectiva de género.
- Diagnosticar del nivel de desarrollo y la calidad de las relaciones entre niñas y niños para modificar y superar las manifestaciones sexistas.
- Diseñar y ejecutar estrategias pedagógicas para propiciar el tratamiento educativo con perspectiva de género que permitan promover formas de relación de paridad y coadyuvar a lograr este propósito en el marco de la familia.

Estos propósitos contribuirán a desarrollar en l@s infantes conocimientos, valoraciones y actitudes encaminadas a lograr niveles de colaboración y afinidad con l@s infantes del otro sexo que lo ayuden a desarrollar relaciones de paridad; de respeto, de participación de forma horizontal con niños y adultos del otro sexo. Aprenderán que siempre cada niña y niño tiene algo bello, bueno y beneficioso que brindar a otros y a otras y a la sociedad, sin limitaciones derivadas de su sexo u otra condición.

La dinámica escolar para la educación de las niñas y los niños con perspectiva de, se caracteriza como un proceso participativo, flexible sistemático y equitativo. Estas características presentan diferentes cualidades que son:

El diálogo, como una cualidad de la dinámica *participativa*, implica relacionarse de manera, horizontal, abierta, centrada en la participación mutua, donde se establezca el intercambio entre maestros/as y alumnos/as, emisores y receptores que intercambien mensajes indistintamente.

La educación debe propiciar la comunicación dialógica, entre maestros y maestras con alumnos y alumnas y viceversa, supone cambios, no sólo en la organización y concepción del proceso, sino también en los roles, siendo el profesorado un emisor-receptor que promueva que el estudiantado también lo sea, sin dejar de ser un guía en el desarrollo de la buena escucha y el buen decir.

Por consiguiente la implicación y el compromiso presuponen disposición para realizar las tareas y las actividades escolares; formar parte de las reflexiones y debates desde una actitud crítica; tomar y asumir decisiones a favor de cambios que alienten el esfuerzo y la voluntad por mantener y compartir los logros personales y grupales a través de relaciones de paridad colaboración y respeto.

La dinámica *flexible* tiene como una de sus cualidades la movilidad que implica ser facilitador/a del desarrollo de las relaciones intra e intergenéricas, realizando acciones educativas factible y comprensible al cambio, a lo variable, a lo diverso y que estimulen las posibilidades de paridad entre niñas y niños de manera abierta, sin exclusión

Por consiguiente, la amplitud, presupone dinamismo y desarrolla la capacidad de aceptar al alumnado (niños y niñas) con sus virtudes y limitaciones, sin discriminación por sexo. Dar posibilidades de relación y participación activa erradicando los estereotipos sexistas.

La alternancia se refiere a cambiar, intercambiar o reemplazar la distribución de tareas y roles de acuerdo con las diferencias individuales del alumnado, y su realidad, así como las posibilidades y potencialidades que posean, sin imponer la reproducción de los modelos genéricos sexistas.

Lo organizado como parte de la *dinámica sistemática*, implica realizar las actividades y acciones educativas de manera ordenada, jerarquizada, vinculando los contenidos y las actividades del aula y de la escuela, a los contenidos y valores referidos a la perspectiva de género de forma no sexista.

Lo estable indica trabajar de manera, permanente, constante y continua en el desarrollo de las relaciones intra e intergenéricas basadas en la equidad, es decir, que las situaciones educativas y de enseñanza-aprendizaje deben estimular el desarrollo de los roles de género variados, redistribuidos, con un seguimiento en las diferentes actividades que desarrolle la escuela y en especial, maestras y maestros como guías del proceso pedagógico incidiendo también en la familia y la comunidad.

La *dinámica equitativa* se relaciona con la paridad, que significa afinidad, unidad, simetría, reciprocidad en las percepciones, valoraciones y comportamientos que

asume el profesorado para guiar las actividades y las relaciones que se establecen entre niñas y niños, respetando las diferencias.

El respeto significa aceptar y conciliar las necesidades, motivaciones, capacidades, sentimientos y límites que tiene el alumnado, sin frenar el desarrollo de sus valores, habilidades actitudes individuales, ayudándolos a ser auténticos, espontáneos, y enseñándolos a permitir que los demás también lo sean. Estimar las expresiones y fortalezas de las personas

La colaboración como cualidad implica compartir, apoyar, en la realización de tareas donde niños y niñas se ayuden mutuamente, tener confianza, no sólo en lo que respecta a las clases sino también a las demás actividades que propicie la maestra o el maestro..

En la tabla se presenta una síntesis de las características y cualidades de la dinámica escolar con perspectiva de género fundamentadas anteriormente.

Características	Cualidades
Participativa	Diálogo Compromiso Implicación
Flexible	Movilidad Amplitud Alternancia
Sistemática	Organizado Estable
Equitativa	Paridad Respeto Colaboración

Estas características y cualidades de la dinámica escolar propuesta tiene como fin promover el cambio en las posturas, actitudes y modos de actuación de maestros y maestras en el proceso educativo. En este sentido propongo un sistema de indicadores que ayudan al profesorado a visibilizar, identificar y superar el sexismo en la escuela que guardan estrecha relación con las características y cualidades de la dinámica escolar explicadas anteriormente. (**Anexo 1**)

El diagnóstico inicial de la investigación permitió identificar manifestaciones sexistas de maestras y maestros y de niñas y niños en el contexto escolar que inciden en las relaciones intra e intergeneracionales y que no favorecen la educación con perspectiva de género. Se constató que las formas de comportamiento entre niñas y niños (intergeneracionales), suelen estar permeadas de estereotipos y modelos de comportamientos establecidos y asimilados en los diferentes contextos, siendo poco favorables las acciones que realizan las maestras y los maestros para combatirlos. Existe relación entre las actitudes y los conocimientos estereotipados del profesorado y las formas de relación intergeneracionales que se establecen entre niñas y niños en el contexto del aula y de la escuela. El profesorado no cuenta con los conocimientos y valores científicos sobre la educación con perspectiva de género que les permita guiar el proceso pedagógico, lo que exige investigar los nexos necesarios entre estos escenarios y en consecuencia, elaborar estrategias pedagógicas que combinen la superación, lo metodológico y la orientación, en una sucesión de etapas y fases que contribuyan a identificar y superar las manifestaciones sexistas escolares.

Ofrecer estrategias pedagógicas para promover la educación con perspectiva de género en el contexto de la escuela y en especial en el trabajo de maestras y maestros, en función de propiciar una dinámica escolar que se caracterice por ser *participativa, flexible sistemática y equitativa* que permita desarrollar relaciones de paridad, colaboración y respeto entre niñas y niños de la enseñanza primaria, a través de la implementación de un Plan de Actividades dirigido al colectivo pedagógico, con herramientas teóricas, metodológicas y prácticas.

REFERENCIAS

- 1- ONU: Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Resolución aprobada por la Asamblea General. Declaración del Milenio de la Naciones Unidas. 8va sesión plenaria. Nueva York, 2000, p. 5.
- 2- ONU: Declaración del Milenio de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 8va sesión plenaria, septiembre del 2000 Objetivos para las relaciones internacionales en el siglo XXI en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Resolución aprobada por la Asamblea General. Declaración del Milenio de la Naciones Unidas. 8va sesión plenaria. Nueva York 2000, p. 6.

BIBLIOGRAFIA

- Barbieri T.: Sobre la Categoría Género. Una introducción teórica–metodológica. UNAM, México, 1992
- Bonal X.: Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Biblioteca de Aula. Soporte Electrónico. Barcelona, 2003
- Castellanos, B. y M. Falconier: La educación de la sexualidad en países de América Latina y el Caribe Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). México, 2001.
- Castro, M.: Voy a tener que ser varoncita. Artículo. Revista Sexología y Sociedad. Publicación Especializada del Centro Nacional de Educación Sexual. Año 1. No. 0, Noviembre, 1996.
- Colectivo de Autores: Hacia una sexualidad responsable y feliz. Para maestros y maestras. Primaria. La Habana, 1997.
- Engels, F.: El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Editorial Progreso. Moscú. S/a. Pág. 92
- Fernández, L.: Género y subjetividad en Pensar en la personalidad. Editorial Félix Varela. Ciudad de La Habana, 2002.
- García, C.: Educación no sexista. Desaprender lo aprendido <http://www.interbook.net/colectivo/ceapa/nosex.htm#3>. Consultado el 12 de septiembre del 2005.
- González A. y B. Castellanos: Sexualidad y géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI. Editorial Científico–Técnica, 2003,
- González, T.: Género y educación, La Ventana, Revista de Estudios de Género. Guadalajara. México, No. 2, diciembre de 1995.
- Lamas, M : Usos dificultades y posibilidades de la categoría género. Artículo PUEG, 1996 México
- Libros de Textos Primer Ciclo. Educación Primaria. Editorial Pueblo y educación. Ciudad de la Habana, 1990.
- Lovering, A. y G. Sierra: El currículo oculto de género. Artículo. <http://ww.e-méxico.gob.mx>. Consultado el 7 de julio del 2005.
- Orientaciones Metodológicas del Primer Ciclo de la Educación Primaria. Tomo I y II. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, 1990.
- Rodríguez, M.: Educación de género y diversidad en La diversidad en la educación cubana. ISBN 959-18-0090-8. Ciudad de La Habana, 2006.
- Rodríguez M: La educación de los roles de género en niños y niñas de 3er grado de escolaridad. Tesis presentada en opción al título académico de Master en Pedagogía Sexual. Ciudad de la Habana, 1999.
- Romero, Ma. Dolores y P. Estévez: “El trabajo en el aula” en: Las Transversales, Otra educación, Cuadernos de Pedagogía, Julio-Agosto, No. 227. Barcelona, 1994.

Subirats, M.: Niños y niñas en la escuela: una exploración de los códigos de género actuales.
Revista Educación y Sociedad No 4, Madrid, 1985

Anexo 1

Indicadores para visualizar, identificar y superar el sexismo en el contexto escolar

(Tomado de Rodríguez Ojeda, Miriam. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”, Dic., 2006)

Variables	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores
Dinámica entre el profesorado y el estudiantado en la escuela	Profesorado	Aula	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promueve espacios que movilizan y orientan la actividad y las relaciones entre las niñas y los niños. ▪ Distribución de los roles de género sexista o equitativo. ▪ Utiliza patrones de disciplina sexistas o equitativos para las niñas y niños. ▪ Estimula la comunicación tanto en niñas como en niños. dialógica, horizontal o la monologada, autoritaria. ▪ Aprovecha todas las posibilidades que el contenido ofrece para educar a niñas y niños desde el respeto, la colaboración y la equidad. ▪ Aprovecha todas las posibilidades para rectificar mensajes inadecuados y guía la reflexión para la búsqueda de mensajes adecuados. ▪ Estimula a cada niño o niña de acuerdo con sus posibilidades y potencialidades. ▪ Expresión de rechazo e indiferencia hacia niños o niñas en las actividades.
		Receso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en actividades con niñas y niños. ▪ Guía actividades que movilizan las relaciones entre los niños y las niñas. ▪ Promueve juegos en los que participan niñas y niños. ▪ Expresión de satisfacción, disfrute entre niñas y niños o de conflictos y rivalidades.
		Actividades extraescolares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propicia actividades que niñas y niños puedan ejecutar a partir de sus propias demandas, necesidades y potencialidades. ▪ Aprovecha todas las actividades que ofrecen para educar a niñas y niños desde el respeto, la colaboración y la equidad. ▪ Estimula por igual a cada niño o niña cuando realizan bien las actividades.

	Alumnado	Aula	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza las tareas por parejas o por equipos en el que se relacionan niñas y niños. ▪ Expresión de satisfacción e insatisfacción cuando realizan actividades juntos niñas y niños. ▪ Presencia de peleas, riñas, disputas, al trabajar niñas y niños. ▪ Reflexionan juntos/juntas las situaciones desagradables, conflictivas en las peleas y riñas que se producen. ▪ Se estimulan mutuamente niñas y niños cuando hace las cosas bien.
		Receso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comparten niñas y niños de manera espontánea el espacio de la merienda. ▪ Organizan y ejecutan entre ellos y ellas juegos para disfrutar juntos. ▪ En los juegos se manifiesta la cooperación y respeto o se forman peleas, representadas por rivalidades y competencias.

		Actividades extraescolares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propician niñas y niños participar juntos en las actividades. ▪ Expresión de disfrute y satisfacción por realizar las actividades entre niñas y niños. ▪ Se reconocen mutuamente niñas y niños al hacer buenas acciones. ▪ Expresión de rechazo, indiferencia hacia un niño o niña. ▪ Presencia de burlas, ofensas, cuando el niño llora y tiene miedo, o la niña es valiente, fuerte y le gusta jugar a la pelota o a las bolas.
Lo temático en la dinámica escolar	Plan de Estudio	Orientaciones Metodológicas. Objetivos y contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia explícita de objetivos relacionados con el valor de la equidad entre niñas y niños. ▪ Presencia de normas de conducta de paridad entre niñas y niños, así como entre adultos en la familia, escuela y comunidad. ▪ Presencia de deberes y derechos de igualdad de niños y niñas en la escuela, familia y comunidad. ▪ Participación de la mujer y el hombre en la vida social en igualdad de posibilidades y oportunidades.

		Libros de texto: imágenes y contenidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso equilibrado de figuras masculinas y femeninas. ▪ Presencia de mujeres y hombres realizando indistintamente labores hogareñas como: alimentar a los hijos / hijas, limpiar, ordenar, cocinar, coser. ▪ Presencia de mujeres y hombres en todo tipo de profesiones como por ejemplo: hombre: enfermero, maestro, secretario; mujer: taxista, piloto, mecánica, pescadora, militar. ▪ Presencia de niñas, niños, mujeres y hombres realizando actividades físicas y deportivas. ▪ Expresión de afectividad indistintamente en niñas, niños; mujeres y hombres (ternura, amor, dolor, miedo enojo, alegría). ▪ Adjetivos y calificativos que se utiliza para referirse a mujeres y hombres.
		Lenguaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor presencia masculina en el lenguaje de los textos. (Lenguaje exclusivo). ▪ Presencia equitativa masculina y femenina en el lenguaje de los textos (lenguaje inclusivo). ▪ Adjetivos y calificativos que se utiliza para referirse a mujeres y hombres. ▪ Protagonismo de los personajes según género.